



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1351

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-

LAJA, 13 FEB. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Emilio Valencia Cifuentes, psicólogo del Cap del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 448 del 24/01/14 que concede feriado legal al Sr. Emilio Valencia Cifuentes.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 5 días de feriado legal (pendientes) correspondiente al año laboral 2014, al Sr. Emilio Valencia Cifuentes, desde el 17 al 21 de febrero del 2014 (ambas fechas inclusive).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/